

naría de fecha 18/05/06, según Proyecto de Fusión Inversa de fecha 30/11/05.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Cervera, 15 de enero de 2007.—El Administrador único, Agropecuària i Secció de Crèdit d'Artesa de Segre, SCCL, representante, persona física, José Canal March.—1.956.

#### Anexo

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, así como a obtener su entrega y envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación en la Junta General, así como el texto íntegro de los documentos a los que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

### CORREDURÍA DE SEGUROS MIGUEL BENÍTEZ, SOCIEDAD LIMITADA

**Unipersonal**  
(Sociedad absorbente)

### CORREDURÍA DE SEGUROS GERMÁN BETANCOR, SOCIEDAD LIMITADA

**Unipersonal**  
(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Correduría de Seguros Miguel Benítez, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Correduría de Seguros Germán Betancor, Sociedad Limitada Unipersonal» de fecha 12 de octubre de 2006, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades mediante la absorción de «Correduría de Seguros Germán Betancor, Sociedad Limitada Unipersonal» por «Correduría de Seguros Miguel Benítez Sociedad Limitada Unipersonal» con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de diciembre de 2006.—Administrador único, Juan Francisco Suárez Quintana.—695. 3.ª 17-1-2007

**CRUZBOMA, S. L.**  
(Sociedad absorbente)

**MÁQUINA 4, S. L.**  
**Unipersonal**

(Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios, de ambas entidades, celebradas el día 11 de diciembre de 2006, acordaron por unanimidad, su fusión por absorción, mediante la disolución sin liquidación de Máquina 4, S. L. «unipersonal» (sociedad absorbida), transmitiendo en bloque todos sus derechos y obligaciones y, en consecuencia, todo su patrimonio a Cruzboma, S. L. (sociedad absorbente).

Este acuerdo de fusión se adoptó en base a los Balances de ambas sociedades cerrados a 31 de octubre de 2006, y de conformidad con el correspondiente proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Valencia que, igualmente, fueron aprobados por unanimidad.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2007. La sociedad

absorbente adoptará la denominación de la sociedad absorbida, es decir, Máquina 4, S. L.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, junto con todos los documentos inherentes a los mismos, y los balances de fusión. También se recuerda el derecho que asiste a los acreedores, de ambas sociedades, de oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes desde el último anuncio de estos acuerdos, en los términos establecidos legalmente.

Mislata (Valencia), 5 de enero de 2007.—Los Administradores de ambas sociedades.—1.102. 2.ª 17-1-2007

### DCM DEMOLICIÓN CONTROLADA MODERNA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la Pieza de Ejecución número 104/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Rafael Custodio Marrón contra la empresa denominada «DCM Demolición Controlada Moderna, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, la/s empresa/s «DCM Demolición Controlada Moderna, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 26.675,26 de principal, más la de 5.355 euros calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 21 de diciembre de 2006.—Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—1.114.

### DEPUNT, S. A. U.

#### Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de la expresada sociedad celebrada el 30 de junio de 2006, con el objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, acordó reducir el capital social en 516.091,25 euros quedando fijado en 767.145,92 euros. La reducción se efectúa mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de cada una de las 213.517 acciones en que se divide el capital de la compañía, que actualmente es de 6,01 euros por acción, en 2,417097 euros dejándolo reducido a 3,592903 euros por acción.

Igualada, 10 de enero de 2007.—Un Administrador, Corporación Empresarial Valls, Sociedad Anónima, rep. por Javier Torres Castelló.—1.653.

### DINO INMOBILIARIA, S. A.

#### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general extraordinaria a celebrar en Roquetas de Mar (Almería), urbanización Playa Serena, paseo del Golf, 1, en primera convocatoria, a las 16.00 horas, del día veintitrés (23) de febrero de 2007, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las 16.00 horas, del día veinticuatro (24) de febrero de 2007, en el mismo lugar, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación de acuerdo transaccional de terrenos ubicados sobre el hoyo 5, si procede.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General, con voz y voto, por si o debidamente representados, los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán consultar, en el domicilio social, los documentos a aprobar en dicha Junta o bien si lo solicitan obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general.

Roquetas de Mar (Almería), 14 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José María Benavente Trelles.—1.973.

### DRIGAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle García de Sola, 2, 6.º derecha, Cádiz, el día 26 de febrero de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 de febrero de 2007, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver ciertos asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, y distribución de resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, y distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente reunión, o nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, solicitándolo en el domicilio social personalmente o por escrito, así como ejercer el derecho de información previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cádiz, 2 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro del Cuvillo Palomino.—1.134.

### EASYSOF, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la pieza de ejecución número 108/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Mario Torres Barrasa, contra la Empresa denominada «Easysof, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la ejecutada, la Empresa «Easysof, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 670,59 de principal, más la de 134 euros calculados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 21 de diciembre de 2006.—La Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.—1.117.